

## Los decretos de Hacienda

Los que venían hablando y suponiendo que la opinión pública estaba en absoluto carente de pulso en nuestro país ya se habrán convencido de que sólo en parte es verdad este supuesto. Ha bastado la publicación en la «Gaceta» del texto de los proyectos fiscales del señor ministro de Hacienda para que esa opinión adormecida y silenciosa se mostrase activa y por demás inquieta. ¡Todo va bien en España hasta que se toca a los bolsillos de los españoles!

Comentarios hay para todos los gustos en torno de las proyectadas reformas; pero faltaríamos a nuestro deber de sinceridad si no expresáramos que la mayoría de ellos resultan poco favorables al espíritu y a la letra de las nuevas leyes fiscales.

No deja de ser singular que los que con más vehemencia alzan su voz ahora contra los proyectos fiscales, expresando creciente alarma, alientan en aquellas atmósferas que se destacaron en su condenación por el antiguo régimen, simplemente por lo que éste tenía de más liberal: el Parlamento y la libertad de Prensa. Ahora, esos sectores de nuestra sociedad piden con verdadera angustia que proyectos que encierran tan graves y hondas transformaciones en el régimen tributario y hasta en el derecho de propiedad no se lleguen a aplicar sin un detenido análisis, sin pesar y medir el pro y el contra, sin ajustarlos a las conveniencias nacionales, pero sin olvidar los particulares... Es decir: ¡piden luz y taquígrafos, discusión, colaboración, régimen parlamentario y de Prensa!

No podemos nosotros entrar a discutir el fondo de esos proyectos: no nos creemos con el pleno disfrute de autoridad para hacerlo, y no nos faltan razones para sostener esa creencia. Es evidente que para la nivelación de los presupuestos se exige reforzar los ingresos y disminuir los gastos; pero es igualmente cierto que para pedir nuevos y extraordinarios sacrificios a los contribuyentes hay que despertar en ellos la resignación ante el quebranto con la ejemplaridad de una política severa de economías.

## Petición de dos penas de muerte

BILBAO 6.—El fiscal de la Audiencia ha calificado ya la causa por la muerte del vecino de Morga, cometida por su mujer y el amante de ésta, y se pide para ambos la pena de muerte.

## Programa de Gobierno del futuro presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO 4.—En el banquete ofrecido al Sr. Washington por los elementos políticos de Río y San Paulo, leyó el futuro presidente del Brasil su programa de Gobierno.

Abordó la cuestión financiera exponiendo la necesidad de equilibrar el presupuesto suprimiendo gastos superfluos y créditos extraordinarios y autorizando únicamente capítulos con destino legal.

Aseguró la consolidación de la deuda flotante, amortizando capital e intereses; intensificará la producción agrícola e industrial y los transportes, aumentando las exportaciones.

Impedirá los abusos del crédito por empréstitos interiores y exteriores en papel moneda; realizará la conversión de la moneda asegurando su perfecta salud y tomando como base el oro que es la única de los cambios y convirtiendo en oro el papel fiduciario, lo cual constituirá la parte primordial del Gobierno con las medidas legislativas. Quedará, pues, establecido el cambio.

Las bruscas variaciones de nuestra plata—dice—han producido principalmente los desórdenes financieros, la carestía de la vida y las crisis agrícolas, comercial e industrial, siendo asombroso que no hayamos ido a la ruina total. Con la conversión del papel moneda lograremos la circulación metálica, base de los valores, pues la carestía de los artículos es ya intolerable y el papel que reciben obreros y funcionarios no bastan a su subsistencia.

La moneda oro que haremos representará el coste de la vida, y así reorganizaremos brevemente el crédito bancario en todos sus aspectos, pues no hay nación bien constituida sin buen sistema bancario. Favorecerá la producción.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

ducción industrial y agrícola preferentemente.

Alude al derrumbamiento de la agricultura durante la guerra mundial, y declara que la industria brasileña progresa rápidamente por las numerosas fábricas de tejidos establecidas y el intenso cultivo algodonero. Con el consumo interior disminuirán las importaciones, y nuestros saldos comerciales serán favorables.

Habla de la emigración prometiendo medidas que las estimulen. Afirma que las leyes brasileñas amparan por igual a extranjeros y nacionales, y expone las ventajas de los matrimonios en el Brasil. Intensificará los transportes y comunicaciones terrestres y marítimos, procurando que aquéllos sean rápidos y baratos; establecerá comunicaciones fluviales y desarrollará y aumentará la Marina mercante. En cuanto al comercio exterior, hará reformas consulares.

El programa de Gobierno del señor Washington Luis fué muy aplaudido y ha causado grata impresión en el país. *Agencia Americana.*

## Una manifestación de mujeres consigue que sea derogado un acuerdo municipal

SEGOVIA 6.—Un grupo muy numeroso de mujeres pertenecientes a todas las clases sociales estuvo en el Gobierno civil para presentar un escrito en el cual se pide la anulación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de establecer contadores de agua.

Seguidamente las mujeres, en manifestación, se dirigieron al Ayuntamiento y visitaron al alcalde, e lque ofreció que por ahora quedaría suspendido el acuerdo y que en la próxima sesión propendría que quedara definitivamente anulado.

## Un recaudador de contribuciones, atracado

LEON 6.—Cerca de Villa Cascadillos fué atracado el recaudador de contribuciones D. Luciano López, que iba en bicicleta, por los hermanos Alfredo y Jesús García, los cuales, pistola en mano, le intimidaron para que les entregase cuanto llevaba; pero como el señor López no llevaba dinero, le maltrataron y le rompieron la bicicleta.

Alfredo y Jesús han sido detenidos por la Guardia civil.

## Cámara Oficial del Libro de Madrid

El domingo 3 del actual se reunió el Consejo de gobierno de esta Cámara para examinar las candidaturas presentadas y proceder a la proclamación de candidatos para la elección de Junta directiva.

No habiéndose presentado por cada grupo más que la formada por el Consejo, se procedió a la proclamación de los propuestos en ella, que son:

Por publicistas: Excelentísimo señor conde de Altea, D. Vicente Castro-Les y D. Augusto Martínez Olmedilla; editores: Don Saturnino Calleja Gutiérrez, don Aurelio Díaz Mathieu, D. Daniel Jorro Rodríguez, D. Julián Martínez Reus, don Manuel Perlado Parra, D. Luis Romo Dorado, D. Fernando Ruiz Ferreruela, don Victoriano Suárez Graño y D. José María Yagües Arribas; librerías: Don Julián del Amo Martínez, D. Francisco Beltrán y de Torres, D. Esteban Dosat Beupuy y D. Juan Ortiz Such; fabricantes de papel: D. Balbino, Cerrada Sanz y D. Luis Ruiz Martija; Artes Gráficas: Don Fernando Calleja Gómez, D. Enrique Estades y D. Bernardo Rodríguez Gutiérrez.

Este acto es equivalente a la elección, y en su virtud ya no tendrá lugar la señalada para el día 17, según dispone la Real orden del ministro de Trabajo, Comercio e Industria de 19 de octubre último.

## La muerte de la reina madre de Italia

BORDIGHERA 6.—Llegaron el presidente del Consejo, el subsecretario de Estado en la Presidencia y el presidente del Senado, quienes han celebrado una breve entrevista con el soberano y han redactado el acta de defunción de la reina Margarita.

A las tres de la tarde salió para Roma el rey con el príncipe heredero, que se dirige a Turin. El Sr. Mussolini ha regresado también a la misma hora.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## El Estatuto municipal

Modificación de preceptos.

Hoy publica la «Gaceta» un decreto por virtud del cual el ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, modifica preceptos que dictó cuando actuaba como director de Administración.

Dice así la parte dispositiva del decreto de referencia:

«Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 300 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma: «Los presupuestos ordinarios y extraordinarios de un Ayuntamiento, una vez aprobados por la Corporación, deberán exponerse al público durante quince días. Si no se formulase ninguna reclamación, el acuerdo municipal quedará firme. No obstante, cada Ayuntamiento remitirá al delegado de Hacienda de la provincia, en el mismo plazo, copia certificada de su presupuesto, a los efectos prevenidos en el párrafo siguiente y en el artículo 301.»

Art. 2.º El párrafo primero del artículo 301 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma: «Las reclamaciones contra los presupuestos pueden ser interpuestas en el plazo de quince días, a contar desde el que termine su exposición al público, ante la Delegación de Hacienda en la provincia. Tendrán personalidad para interponerlas los habitantes en el término municipal; las Asociaciones, Corporaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el término municipal, cuando el presupuesto afecte a sus intereses colectivos o a los individuales de alguno de sus asociados; las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el término municipal, y el interventor de la Delegación de Hacienda, en nombre del Estado, cuando estime desatendida alguna obligación impuesta por éste al Municipio o lesionado los intereses de aquél.»

Art. 3.º Los párrafos primero y segundo del artículo 302 del Estatuto municipal quedarán redactados en la siguiente forma:

«Entenderán en estas reclamaciones, para tramitarlas e informarlas, el jefe provincial de la Sección de Presupuestos municipales, y, para resolverlas, el delegado de Hacienda, que, en su caso, devolverá el presupuesto al Ayuntamiento para que haga la subsanación o modificación que estime pertinente. Si transcurriesen sin acuerdo treinta días desde que la reclamación tuviese entrada en la Delegación de Hacienda, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al delegado.

Las Delegaciones de Hacienda podrán exigir consignación para los gastos obligatorios, pero no alterar las que se hagan para atenciones voluntarias, salvo cuando éstas sean ilegales o ajenas a la competencia municipal.»

Art. 4.º El párrafo segundo del artículo 317 del Estatuto municipal se considerará redactado en los términos siguientes: «Contra el acuerdo expresado o tácito de la Delegación de Hacienda se podrá recurrir en el plazo de quince días ante el ministerio del ramo, y si transcurriesen sesenta desde la fecha de entrada en aquel Centro de las alzas interpuestas sin que se notificara al Ayuntamiento, en su caso, a los reclamantes, la resolución recaída, se tendrá por confirmada el acuerdo expreso o tácito de la Administración provincial.»

Art. 5.º Se adicionará al artículo 322 del Estatuto municipal el párrafo siguiente: «Si no se formulara ninguna reclamación en ese plazo, el acuerdo municipal quedará firme.»

Art. 6.º El párrafo segundo del artículo 325 del Estatuto municipal se ajustará a la siguiente redacción: «La Delegación de Hacienda resolverá las reclamaciones, haciendo constar los particulares de las Ordenanzas que deban modificarse y las razones concretas en que se funde cada propuesta de modificación. Será motivo legal para denegar la aprobación de una Ordenanza: a) La incompetencia de la Corporación o cualquiera otra infracción legal o reglamentaria. b) La existencia de defectos de forma que haga imprecisa la determinación de la base o de la obligación de contribuir. Contra el acuerdo de la Delegación sólo se dará recurso contencioso-administrativo, en única instancia, ante el Tribunal provincial.»

Al final de este artículo se añadirán los siguientes párrafos:

«La desaprobación de la Ordenanza correspondiente a una exacción municipal que haya sido aprobada por la administración de la Hacienda pública no suspenderá su efectividad y cobro; pero la Delegación, en su acuerdo, deberá determinar las bases a que haya de acomodarse la percepción hasta que rija la nueva Ordenanza.»

Las reclamaciones que se interpongan contra la imposición de exacciones municipales o contra las Ordenanzas para el cobro de las mismas serán tramitadas e informadas por los jefes de las Secciones provinciales de presupuestos municipales, y resueltas, conforme a lo prevenido en este artículo y en el 317, por los delegados de Hacienda, que podrán requerir los asesoramientos que estimen convenientes antes de dictar acuerdo.»

## Los estrenos

PRINCESA

«La gran duquesa y el camarero».

La comedia estrenada ayer en la Princesa no es de Pirandello, sino de Savoir; no pretende, por tanto, ser trascendental, aunque quizás bien mirada lo sea más que otras, ni menos aún es enigmática, sino clara y sencilla.

Además, es amena, y eso sigue siendo un mérito muy estimable, aunque no debamos considerarle, naturalmente, como único y superior.

Savoir ha inventado una anécdota, más o menos verosímil, de post-guerra, haciendo intervenir en ella a una gran duquesa en la emigración y a un pseudo-camarero atolondrado y pasional, y creando así unas cuantas situaciones cómicas suficientes para hacer reír apaciblemente, y que, ni antes ni después de la risa dan motivo para indignarse. La obra de Savoir es, pues, una comedia para «pasar el rato», y como los dramaturgos actuales no dan frecuentemente otra cosa, con esa hay que contentarse.

Lo único sensible es que el diálogo en la traducción no tenga el ingenio original.

Interpretaron la comedia María Guerrero (petit), muy bien, como siempre; Carlos Díaz de Mendoza, excelente; Capilla, excelentísimo; Fernando Díaz de Mendoza (hijo), la señorita Almarche, Yuste y Román. —Alejandro Miquis.

APOLO

«Lucia».

Se fué Fleta, comenzaron los catarros, y anoche hubo que oír—¡una vez más!—«Lucia», que fué bien interpretada, atunadamente, sobre todo por parte de la Ottein y de Damiani, que se hicieron aplaudir con todo el calor posible en noche tal.

Rosich, tenor debutante, estaba sin duda en período de aclimatación; si, como parece, canta por fin «Aida» un día de éstos, seguramente tendremos mejor ocasión para aplaudirle.

Dirigió bien Villa, que no se cansó; pero es posible que se aburriera mucho. —M.

## El general Pangalos, dictador en Grecia

ATENAS 5.—Con motivo de la dictadura proclamada ayer por el general Pangalos, han quedado en suspenso todos los artículos de la Constitución, excepto el primero, en el que se establece la República como forma de gobierno.

En la proclama que dirige al país el general Pangalos dice lo siguiente: «Los resultados de las elecciones de 1920 hicieron caer al país entre las garras de los parlamentarios, quienes nos condujeron al desastre de Asia Menor.

A partir de hoy, y con la ayuda del Gobierno y de la Marina, como protectores, gobernará a Grecia en calidad de dictador.

Pronto nuestro país dispondrá de una flota que hará de Grecia la primera potencia del Mediterráneo oriental y dispondrá, además, del Ejército más poderoso de los Balcanes.»

## La temporada de pera en Apolo

Mañana se cantará «Aida».

Mañana jueves, se dará en el teatro de Apolo, por primera vez, la hermosa ópera «Aida». Con esta obra harán su presentación dos notables cantantes: la bellísima contralto Blanca Serena, y el tenor español Amador Famadas, que en anteriores temporadas del teatro Real ya afirmó su personalidad artística, logrando luego en América y en Italia envidiables éxitos. Con ambos cantarán «Aida» la excelente soprano Olga Carrara, Víctor Damiani y Aníbal Vela, ya celebrados de nuestro público. El maestro Villa tendrá a su cargo la dirección de la orquesta.

Con esta primera representación de «Aida», en que va a tomar parte otro tenor español, se pone bien de manifiesto el deseo que anima a la Empresa de la temporada de ópera de que nuestros artistas triunfen en la escena de su Patria, como triunfan en el extranjero.

## Noticias de Marruecos

Un desfalco en la Central de Telégrafos de medio millón de pesetas.—Familia arrollada por un tren.—Semanario multado.—Manifestaciones del conde de Gimenno.—Desgracia.

BARCELONA 6.—En virtud de la inspección decretada por el Gobierno, que ha llevado a efecto el jefe de la Central de Telégrafos de Zaragoza, D. Miguel Arregui, ha sido detenido el jefe de la Central de Telégrafos de Barcelona.

De la inspección verificada resulta un descubierto de medio millón de pesetas, diferencia entre los asientos que figuran en los libros y los justificantes de recibos sellados por aquella Central.

El jefe de la Central de Barcelona, don Antonio Viscasillas, atribuye la denuncia a la enemiga que contra él siente la Sociedad de empleados de Telégrafos de Barcelona, y agrega que es posible que tal irregularidad administrativa exista; pero que él es en absoluto ajeno a ella, debiéndose en todo caso al desbarajuste que desde hace tiempo reina en aquella administración.

El detenido Sr. Viscasillas ha declarado ante el juez y ante el abogado del Estado extensamente. Parece que dijo que venía desempeñando el cargo de habilitado de esta Central desde hace nueve años, y que al crearse el Cuerpo de subalternos hace unos cinco meses fué designado él también para habilitado del mismo, y que además actúa de representante de la Asociación benéfica de empleados, en donde tiene a su cargo la venta de sellos.

Se nos asegura que el Sr. Viscasillas se justificó de la falta de algunos reintegros y del retraso, cometido por algún compañero en la liquidación de los sellos, añadiendo que en la depositaria del Banco de España están las cantidades por él entregadas. Acerca de las anomalías de que algunos telegramas que van dirigidos al extranjero fuesen sin el sello correspondiente, parece que también dió amplias explicaciones el Sr. Viscasillas.

Finalmente, respecto al rumor de que tenía un depósito de 500.000 pesetas a su nombre en el Banco Hispano Americano, lo negó rotundamente, añadiendo que los fondos que existen están a nombre del habilitado y son para los anticipos que hay que hacer al personal.

Existe la impresión de que el señor Viscasillas no se ha lucrado de ninguna cantidad; pero en cambio parece ser que ha obrado con alguna levedad en el cumplimiento de su deber no exigiendo las liquidaciones correspondientes ni a sus antecesores ni a algunos compañeros.

Créese que además de la actuación del Juzgado se incoará expediente administrativo.

A última hora de la noche, por disposición del Juzgado, se ha procedido a la detención de otro empleado de Telégrafos apellidado Iglesias, a quien, según parece, se acusa del desfalco de 15.000 pesetas. El detenido ha sido puesto a disposición del juez.

En el kilómetro 333 de la línea del Norte un tren arrolló a una familia, compuesta de los padres y un hijo de seis años. El convoy alcanzó al marido, llamado Magín Codina, de treinta y tres años, matándole; su hijo, llamado Romualdo, resultó con heridas de pronóstico reservado, y la esposa resultó ileso.

El gobernador de Gerona ha impuesto una multa de 500 pesetas al semanario de aquella localidad «La Voz de Gerona».

El conde de Gimenno ha manifestado que no podía anticipar nada respecto a su trabajo.

«Vengo—dijo—con una misión del Gobierno bien definida, y hasta que no la haya realizado nada puedo decir. No tengo prejuicio ni animadversión alguna. Por tanto, me limitaré a llevar a cabo mi misión con toda escrupulosidad, y una vez verificado mi trabajo informaré al Gobierno del resultado de mis investigaciones. No puedo decir nada más, absolutamente nada más.»

En la calle de Borrell, 88, el niño Fernando Fabié se cayó dentro de un cubo de agua y pereció ahogado.

## Revolución en Méjico

MEJICO 6.—En un ataque realizado por las tropas rebeldes contra la guarnición gubernamental de Aguascalientes fué heroicamente rechazada la agresión, resultando muertos 21 rebeldes y gran número de heridos.

Hecho prisionero el jefe de éstos últimos, José Márquez, fué sometido a juicio sumarísimo y fusilado inmediatamente.

El enemigo, desalentado y en desorden, se ha puesto en fuga, perseguido por las tropas del Gobierno, que está realizando importantes detenciones de otros jefes rebeldes.

# Propinas y aguinaldos

Cuando se publiquen estas líneas habrán terminado las clásicas fiestas de estos pasados días, las fiestas de Pascuas, que, con su repique de panderos y sus ingenios e infantiles cantares populares, habrán conseguido, aunque no sea más, llevar a muchos hogares humildes unos instantes de feliz alegría y de risueño optimismo, breve y amable tregua de unas horas en la triste monotonía de la vida ordinaria.

Hasta todas las casas habrán llegado también por estos días las tan conocidas como obligadas tarjetitas en las que, según costumbre inmemorial, una porción de gentes reclaman de nosotros, más o menos fina e ingeniosamente, el clásico aguinaldo, la propina extraordinaria en pago de servicios reales o imaginarios que nos han sido prestados por ellas durante todo el año.

El sereno, el portero, el cartero, etcétera, etc.; todas estas personas, en fin, que han estado en relación con nosotros durante los trescientos sesenta y cinco días del pasado año, y algunas de las cuales nos han prestado cierta clase de servicios que, aunque menudos y pequeños por su categoría, son sin embargo para nosotros de máxima importancia, habrán seguramente acudido estos pasados días a vuestra generosidad reclamando, según es costumbre también, ya en prosa, ya en verso, el conocido aguinaldo.

Al mismo tiempo que estas reclamaciones, que, en general, por tacafía y miserable que sea la persona, suele atender y satisfacer con gusto, más o menos espléndidamente, según su posición, y sobre todo según su carácter, indudablemente que no habrán faltado tampoco bastantes de estas otras, alguna de ellas tan extraña como curiosa, y que nos suelen dejar atónitos por su excesiva (llamémoslo así) originalidad.

El aguinaldo y la propina indudablemente deben ser cosas fabulosas, cuyo origen es tan antiguo como el mundo. En ciertos países y poblaciones, la propina viene a ser algo tan usual y obligado, que parece una institución nacional. Países hay, en efecto, como por ejemplo Francia, en los que esta costumbre de la propina tiene tal importancia, que ha motivado en varias ocasiones más de una información de Prensa, en las que se han puesto de relieve datos estadísticos tan curiosos ciertamente como insospechados.

Recientemente, por ejemplo, se han dado a conocer por un importante periódico parisino las cantidades verdaderamente extraordinarias—ya que algunas de ellas representan para sus felices participes verdaderas pequeñas fortunas—que han sido recaudadas durante la pasada temporada veraniega por el personal de las salas de recreo de algunos entre los establecimientos balnearios más importantes y más de moda en el vecino país.

Según asegura esta curiosa información, la cantidad total recaudada por este concepto de propinas por cierta clase de personal de los cinco establecimientos termales en el Puy-de-Dôme se eleva a la bonita suma de 1.030.340 francos; esto es, unos 250.000 francos de aumento, poco más o menos, con relación al año anterior.

Conforme a esta información también, parece ser que el menos favorecido de todos ellos ha conseguido recaudar 9.000 francos, habiendo otros que han llegado a recoger: uno de ellos, 28.000 francos; otro, 41.000; un tercero, 44.000, y, por fin, un cuarto, que ha batido indudablemente el «record», 68.000 francos. Es además digno de advertir y mencionar que la temporada oficial de baños de dichos establecimientos balnearios dura solamente setenta días.

Repáren, pues, así los lectores que el último de estos que, con justicia, podríamos dar el título de reyes de la propina, al cobrar 68.000 francos ha logrado recaudar casi 1.000 francos diarios. ¡Bonita... remuneración!

Estas son, pues, propinas que verdadera y ciertamente pudiéramos llamar propinas regias, calificación que, por otra parte, sería bastante apropiada, pues sabido es que entre los habituales clientes de estos balnearios franceses de moda se cuentan más de un príncipe de sangre real, como por ejemplo el desdichado y destronado Sha.

En Francia, donde, como hemos dicho anteriormente, la costumbre de la propina tiene una importancia tan excepcional que ha llegado a degenerar en varias ocasiones y épocas en verdaderos abusos, no es la primera vez, ni mucho menos, que ante las repetidas protestas del público ha tratado de suprimirse; y aunque hasta ahora no se ha podido, en verdad, llegar a un acuerdo general sobre el asunto, sin embargo ya son, al parecer, muchos los establecimientos, como por ejemplo algunos hoteles y restaurantes, que tienen establecido con este objeto un tanto por ciento proporcional sobre los precios de los artículos consumidos.

Esto tiene además, entre otras, una ventaja indudable para el público, que en múltiples ocasiones se ve verdaderamente comprometido, no sabiendo en realidad cómo acertar para no quedar mal a los ojos del camarero, pasando por un tacafío o por un primo.

A este propósito recordamos cierta anécdota que leíamos no hace mucho tiempo, referente a un turista inglés que

en cierto modo había llegado a resolver este espinoso problema de manera bastante práctica y original.

Nuestro hombre, en cuanto tenía que dar una propina, sacaba de su bolsillo un puñado de «shillings», los cuales iba dejando caer despacio, y uno a uno, en la mano del camarero, continuando así hasta que veía dibujarse en su rostro una sonrisa. Entonces comprendía que había llegado el momento de recoger las dos o tres últimas monedas que entregara.

No nos parece mal el procedimiento, al que sólo le encontramos en la práctica un pequeño inconveniente, y es que por los hoteles y restaurantes de por esos mundos suelen abundar bastante los camareros serios y respetuosos, que son, por lo general, poco propensos a la sonrisa.

## Antiguos Alumnos de San Antón

En el Real Colegio de Escuelas Pías de la calle de Hortaleza se verificó el pasado domingo la cuarta comida anual de la Asociación de Antiguos Alumnos de San Antón, que cada año va adquiriendo más brillantez, demostrando el acierto de su Junta de gobierno al establecer tan simpático acto.

En la mesa presidencial tomaron asiento el gobernador civil, D. Manuel Semprún, antiguo alumno antoniano; el muy reverendo padre provincial de Castilla, Ramón Navarro; el rector del Colegio, padre Terdeirña; el fundador de la Asociación, reverendo padre Clemente Martínez; el general Núñez de Prado, nombrado gobernador de Fernando Pío; el conde de Oliva, ex presidente de la Asociación, y los señores D. Luis Mac-Crohon, D. José Alonso Orduña y D. Joaquín Tello, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la citada entidad.

La comida, admirablemente servida, se deslizó en un ambiente de franca alegría, recordando todos los comensales las horas felices de la niñez pasadas velozmente bajo el techo querido del Colegio, y al amparo y vigilancia de los virtuosos escolapios, que rindieron ya muchos de ellos su tributo a la muerte.

A la hora del «champagne», el gobernador civil, Sr. Semprún, en breves palabras, agradeció la invitación que le había proporcionado un momento feliz; el muy reverendo padre provincial se congratuló de asistir al acto, en el que respaldaba el entusiasmo de los antiguos alumnos, siendo ambos aplaudidos, y el presidente agradeció a todos su concurso.

A continuación el secretario dió lectura a las adhesiones recibidas, y propuso, acordándose como en otros años, dirigir un cariñoso saludo al reverendo padre Luis López Rosselló, rector de las Escuelas Pías de Granada y primer asesor de «Nuestra Revista».

Un notable terceto de cuerda amenizó el acto con su maestría, y hasta hubo imitaciones de Ortas y canciones admirablemente interpretadas por nuestro querido vicepresidente.

La Comisión organizadora del banquete, constituida por los Sres. Mac-Crohon, Revillas, Tello, padre Olea y nuestro querido compañero Villaseñor, puede estar satisfecha por la brillantez de esta fiesta, que contribuye a estrechar más cada año los lazos entre cuantos recibimos las primeras luces de sus inteligencias al lado de los sabios y virtuosos hijos de San José de Calasanz.

## El "Boletín" de la Guardia Civil

Interesante y sugestiva es la lectura del «Boletín Oficial» del Cuerpo en todos sus aspectos, y al que acompaña, como complemento, un bien editado folleto comprensivo de la circular dictada por la Dirección general del Instituto, en la que se da instrucciones a la fuerza del Cuerpo de cómo ha de coadyuvar al descubrimiento de los fraudes al Estado por ocultaciones en las fuentes de su tributación, impuestos, rentas y bienes nacionales, así como también el primer cuaderno del libro de requisitorias que encabeza la Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se dispone que las Direcciones de la Guardia civil y de Seguridad se faciliten recíprocamente las requisitorias de los reclamados que se hallen pendientes de aprehensión, figurando en este primer cuaderno, que ha de formar libro, con gran riqueza de sus antecedentes personales, los fotogramas de los delincuentes tan peligrosos como los que asallaron los Bancos de Gijón y de la Habana, que hasta ahora consiguieron eludir la acción de la justicia.

El sumario, en su parte oficial, además de comprender las disposiciones publicadas en la «Gaceta» y «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», cuyo conocimiento es de gran interés colectivo y personal, contiene las dictadas por el centro directivo del Instituto, que son las siguientes:

Relación de sargentos aprobados para su ascenso a suboficial en los últimos exámenes verificados en el pasado mes de diciembre, siendo el número de ellos 70 de Infantería y 15 de Caballería.

Idem del personal de oficiales y tropa a quienes el general director ha dis-

puesto que se den las gracias por lo distinguido de sus servicios.

Haciendo público el extravío de una tarjeta de identidad y de armas que se citan.

Ordenando que se remitan al Centro directivo relación nominal de los individuos del Cuerpo que posean conocimientos del Arte de imprimir.

Informaciones. Publicación por la Asociación de Socorros Mutuos de cuatro defunciones ocurridas en jefes y oficiales y 48 en las clases e individuos de tropa; y Noticia de las cantidades que existen en depósito en el décimo Tercio, por ignorarse el paradero de los interesados.

En su sección no oficial se insertan, con el título «Historial del Cuerpo»: Rasgos de España.—El villancico del guardia.

Servicio peculiar del Cuerpo.—Muerto prestando el servicio de correrías. Descubrimiento y captura de pistoleros. Descubrimiento de un crimen. Caso práctico consumado del artículo 65 de la Cartilla del Guardia civil.

Del tiempo viejo.—Bandolerismo.—Año 1850. Ejemplo de honradez de un cabo. Del mismo año.—Muerto en cumplimiento del deber.

Resumen de servicios.—Año 1844. Comentarios a la cuartilla del Guardia civil.—Expulsiones del Cuerpo.—Caso primero.—Caso segundo.

## Escándalo financiero en Praga

Detención del Príncipe Luis Windisch-Graetz.

PRAGA 6.—El asunto de las falsificaciones de billetes en el territorio magiar se sigue en Checoslovaquia con gran atención. La Prensa se muestra unánime en declarar que se trata de un verdadero escándalo político en el que directa o indirectamente están comprometidos los Círculos oficiales.

BUDAPETS 6.—La Policía ha detenido al príncipe Louis de Windisch-Graetz, ex chambelán y consejero íntimo imperial y real y jefe que fué de una de las secciones del ministerio de Negocios extranjeros, como gravemente complicado en la falsificación de billetes del Banco de Francia, asunto que sigue despertando la mayor emoción.

El ministro del Interior ha dispuesto el cese de la Policía de Estado y ha ordenado que se abra una información por la vía disciplinaria, con motivo de las omisiones cometidas en el ejercicio de funciones oficiales.

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60).—De 18 a 22. Los domingos, de 10 a 1.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPICIO (San Oropio, número 14).—De 18 a 22. Los domingos, de 10 a 1.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Almagro, 26).—De 9 a 1 y de 4 a 8, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (Serrano, 13).—De 8 a 2. Los domingos, de 10 a 1. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Félix IV, 2).—En obra.

ECONÓMICA MATRITENSE (plaza de la Villa).—De 8 a 2.

JARDIN BOTÁNICO.—De 8 a 2.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21).—De 3 1/2 a 7 1/2.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5).—De 8 a 2. Los domingos, de 10 a 12.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Toledo, 45).—De 9 a 15. Los domingos, de 11 a 1.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2).—De 9 a 12 y de 15 a 18.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20).—De 8 a 2. Los domingos, de 10 a 1.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ (paseo de Ronda, 2).—De 4 a 10. Los domingos, de 10 a 1.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS (Alfonso XII, 58).—De 9 a 12 y de 4 a 7, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN.—De 10 a 12.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59).—De 8 a 2, a excepción del mes de agosto, que será de 8 a 1, por motivo de la limpieza. Los domingos, de 10 a 12.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (paseo de Atocha).—De 8 a 2.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7 y 9).—De 9 a 2.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Hipódromo).—De 8 a 2.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, paseo de Recoletos, 20).—De 8 a 2.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES ESCUELA DE ARQUITECTURA (Estudios, 1).—De 8 a 1, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

ras' al comandante de Infantería D. Jenaro Conde, y del general de brigada D. Juan Jimeno Acosta, al comandante D. Luis Barrera.

Destinos.—La Secretaría auxiliar del ministerio queda constituida por el teniente coronel de Caballería D. Manuel de la Cerda, el del mismo empleo de Intendencia D. Miguel Gallego, comandantes de Estado Mayor D. Valentín Galarza y D. José Ungría, los que desempeñarán sus cometidos independientemente de los que tengan actualmente, en razón de los destinos que desempeñan en este ministerio.

### Infantería.

Destinos.—Ayudante de la primera media brigada de Cazadores de Melilla, el capitán D. Rafael Iboleón; a disponibles voluntarios, los comandantes don Alvaro Galán, D. Jacobo Sanjurjo y don Rafael Perelló; al Tercio, teniente don Ricardo Gómez García, alférez D. Enrique Serra, tenientes D. Antonio Fernández Sevillano, D. José García Dueñas, D. Germán Morén y D. Joaquín Bahima (E. R.), y alférez D. Manuel Lora. Reemplazo.—Se concede el pase a reemplazo al capitán D. Casimiro Calvo y a los tenientes D. Carlos Medialdea y D. José Zarazaga (E. R.).

### Artillería.

Aptos para ascenso.—Se declaran al teniente coronel D. Vicente Puga y teniente (E. R.) D. Antonio Carreto.

Disponibles.—Queda disponible el capitán D. Eugenio Otero.

Matrimonio.—Se concede al teniente D. Juan Fernández Arrausi licencia para contraer matrimonio.

### Guardia civil.

Matrimonio.—Se concede licencia al capitán D. Marian Salinas.

### Carabineros.

Disposiciones de la Dirección General.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta de opción a pensión de Cruz de San Hermenegildo formulada a favor del comandante D. Ignacio Orduña.

Al jefe de la Comandancia de Almería, concediendo ampliación hasta quince días a la licencia que disfruta el teniente don José Moreno.

Al coronel director de los Colegios, concediendo dos meses de licencia por enfermo al carabinero joven Marcelino Zamora.

Al mismo, concediendo prórroga a la licencia que disfruta el carabinero joven José Mena.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia de los carabineros Juan Miguel Cruz y Pedro Rodríguez, solicitando la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Servicios.—Comandancia de Navarra: Por el carabinero Nicolás Fernández Martín se llevó a efecto en el puesto de Gañicoleta la aprehensión de 73 cabezas de ganado lanar.

Idem id.: Por el sargento Rafael Ferrero Herrero se verificó en la capital la aprehensión de 20,600 kilogramos de impermeables.

Comandancia de Orense: Por el capitán D. José González Boada se verificó en el puesto del Cañaveral la aprehensión de 250 ovejas y 12 vacas.

Idem id.: Por el carabinero Fernando Verde Navaz se realizó en el puesto de Pino de Valencia la aprehensión de dos cabezas de ganado de cerda.

### Entrega de insignias a un alférez.

SEVILLA 5.—En el cuartel de Alfonso XII le han sido entregadas al alférez de dicho Cuerpo D. José María Vicente las insignias de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que han costado los tenientes del regimiento.

PARA AVISOS A LA ADMINISTRACIÓN, UTILICE EL TELEFONO NUMERO 924 M.

# Gacetillas teatrales

**ROMEA**  
Argentinita, la graciosa estrella de las variedades, de elegancias originalísimas, celebra sus últimas actuaciones con un éxito sin precedentes.

**MARAVILLAS**  
El viernes se estrenará «La española que fué más que reina», original de Contreras Camargo y López de Saa, afortunados autores de «La muerte del ruiseñor».

La Empresa de Maravillas ha puesto todo su cuidado en la postura de esta obra en escena, no escatimando ni en lujo ni en realidades.

Se admiten encargos para la segunda representación.

**COMICO**  
En la presente semana estreno del juguete cómico original de Luis de Vargas, «Una tarde fresquita de mayo...», en el que toman parte todas las principales partes de la compañía, con Loreto y Chicote al frente.

Contaduría con un día de anticipación, de 4 a 8.

## Espectáculos para mañana

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30 (cuarto jueves de abono). La gran duquesa y el camarero.—A las 10,30, La condesa María.

LARA.—A las 6 y 10,15, El chanchullo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El tío Morris (gran éxito).—A las 10,30, Los trucos (éxito enorme).

APOLO.—(Opera).—A las 9,30, Aida (primera representación). Director, el maestro Villa.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena). A las 6 (popular), La cruz de Pepita.—Por la noche no hay función.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote). A las 6,30 y 10,30 (populares). La niña pera.

MARAVILLAS.—(Compañía de Concha Torres).—A las 6,15, Vestir al desnudo.

FUENCARRAL.—(Compañía Emilio Portes).—A las 6,15, La Cenicienta (última representación).—A las 10,15, El maestro Quijano y Fúcar XXI.

PAVON.—Mañana debut de la compañía del teatro Apolo.—A las 10,15, Encarna la Misterio.

MARTIN.—A las 6,30, Santón Pirulero y El Paraíso perdido.—A las 10,30, ¡A morir los caballeros! y El Paraíso perdido.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, Teresita Vargas, Luisita Quirós, Tenorio «bien», Argentinita, El truco de Wenceslao, La flor de la serranía (reposición).

PRICE.—A las 6, matinee infantil. Sorteo de juguetes para los niños.—A las 10,15, toda la gran compañía de circo y Freres Desprez, emocionante número de doble salto mortal en automóvil.

### SUSCRIPCION PUBLICA

DE

**39.200 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS, EMITIDAS POR LA**

## Sociedad Hidroeléctrica Española

Esta Sociedad, con capital de 55.000.000 de pesetas, posee y explota importantísimas instalaciones hidroeléctricas, cuyo coste asciende a 117.000.000 de pesetas, habiendo tenido en 1925 una producción en números redondos de 240 millones de k. w. h., e ingresos por valor de 17.500.000, y viene repartiéndose anualmente a las acciones un dividendo del 10 por 100 libre de impuestos.

Para consolidar la deuda flotante ha creado las 39.200 obligaciones hipotecarias, que tienen las siguientes características, y se ha fijado por los Bancos asegurados las siguientes condiciones de suscripción.

**Amortización:** Cincuenta años.

**Interés:** 6 por 100, pagadero semestralmente en 30 de Abril y 31 de Octubre de cada año.

**Bancos aseguradores:** el Banco de Vizcaya, Central, Hispano-Americano y Español de Crédito, que han tomado en firme la emisión.

**Día de la suscripción:** el 11 de Enero actual, en que las obligaciones se ofrecen al público.

**TIPO DE EMISION: 477,50 PESETAS**

o sea el 95,50 por 100, con cupón de 30 de Abril próximo, y como llevará setenta días corridos de intereses, dicho tipo a 94,35 por 100.

Pago al contado sin prorrateo.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En todas las Oficinas y Sucursales de los Bancos de

**VIZCAYA, CENTRAL HISPANO AMERICANO Y ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Para más detalles, pidanse prospectos. Enero 1926.

# El Gobierno

## Consejo de ministros.

A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, y dieron por terminada su deliberación a las diez de la noche.

Más de veinte expedientes hemos estudiado y despachado—dijo el presidente a los periodistas—. De otros asuntos, nada—añadió—, sino que ninguno podemos ir a la función de ópera de Apolo porque todos tenemos trabajos y ocupaciones.

La nota oficiosa facilitada dice así: «Del ministerio de Fomento se aprobó un decreto de subvención de cinco millones a las obras del puerto de San Esteban de Pravia.

Un expediente aprobando el pliego de condiciones para subastar el trozo primero de la sección de Mera a Vivero, del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Otro proponiendo la modificación del artículo 15 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902, en el sentido de que los Ayuntamientos sólo pueden arrendar la caza existente en terrenos de su propiedad.

Otro relativo al presupuesto adicional de 7.678.571 pesetas para la electrificación del ferrocarril de Estella a Vitoria (Navarra).

Otro aprobando el presupuesto reformado del ferrocarril de Val de Zafan al Mediterráneo.

Otro aprobando maquinarias para el puerto de Musel.

Concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola a D. Fermín Sanginés.

Del ministerio de Trabajo se autorizó la incoación de expediente para el crédito extraordinario destinado a nuestra concurrencia a la Exposición de Filadelfia.

Se resolvió favorablemente la petición de la Cámara de Comercio de Valencia, pasando al ministerio de Hacienda los créditos de los comerciantes fallidos a quienes se indemnizó por el asalto de 1919.

El presidente dió cuenta de las acciones favorables en Marruecos.

También leyó un decreto, que se aprobó, creando el Consejo Superior del Combustible.

De Gobernación se aprobó la propuesta de un consorcio de entidades económicas de Santander para construir un cuartel de la Guardia civil, cuyo coste se satisfará abonando durante diecisiete años el alquiler actual.

De Marina se aprobó un expediente de indulto de un súbdito alemán condenado por espionaje.

Se aprobaron las plantillas de la sección de América del ministerio de Estado, con la condición de que los funcionarios a ella adscritos tengan servicios en las Repúblicas americanas.

La información concertada en París, a que se aludía en la nota oficiosa del Consejo del día 2, es para el servicio de la «Hoja Oficial» de los lunes.

En Guerra se autorizó al ministro para celebrar un concurso entre casas nacionales para elegir modelos de fusil ametralladora con destino a unidades del Ejército. También se le autoriza para que por el Centro Electrotécnico se construyan 16 automóviles de tres plazas, de importe 88.000 pesetas.

Se aprobó una propuesta de libertad condicional para cuatro reclusos.»

## El Convenio con Grecia.

Entre los Gobiernos de Grecia y España se ha convenido, por canje de notas de 31 de diciembre de 1925, en prologar hasta el 31 de marzo de 1926 el Convenio comercial de 23 de septiembre de 1903, que debía terminar en el referido 31 de diciembre.

## Dimisiones.

Los ministros de Estado e Instrucción Pública han dimitido la jefatura de las Uniones Patrióticas de Jaén y Valladolid, respectivamente.

## La emisión de Deuda ferroviaria.

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

Aunque se trata de un rumor que por lo absurdo no merecería los honores de ser refutado, por si llegase a oídos de personas que ingenuamente le prestasen crédito, le interesa hacer constar al ministerio de Hacienda que el importe de la emisión de Deuda ferroviaria, recientemente realizada, se halla en el Banco de España a nombre y disposición del Consejo Superior Ferroviario, sin que se hayan aplicado las cantidades obtenidas por aquella operación a enjugar gastos de Marruecos, como malévolamente se ha dicho por persona sin duda alguna interesada en fomentar especies atentatorias al crédito del Estado.»

## La Hidroeléctrica Española emite obligaciones 6 por 100

El lunes 11 del corriente se realizará la suscripción a 39.200 obligaciones hipotecarias, 6 por 100, de la conocida Sociedad Hidroeléctrica Española, que las emite para consolidar su deuda flotante, lo que ofrece, entre otras ventajas, la de disminuir la carga anual de intereses. Trátase de una emisión exce-

lente, porque la Hidroeléctrica Española es una importantísima entidad productora de fuerza hidroeléctrica, hasta el punto de que tiene actualmente 92.600 HP. en sus saltos de Molinar Villora, Dos Aguas y Tranco del Lobo (Albacete, Cuenca y Valencia), que se elevarán a 114.000 en el año en que entramos, y tiene además 28.000 caballos de fuerza en instalaciones térmicas en Madrid, Valencia y Cartagena.

Tanto la producción de la Hidroeléctrica como sus ingresos van, naturalmente, en aumento: aquélla pasa de 163 millones de k. w. h. en 1921 a 240 en 1925, y los ingresos, de nueve millones y medio de pesetas a 17 y medio, esperándose que con los elementos que entrarán en servicio en 1926 los ingresos podrán pasar de 22 millones de pesetas y de 300 millones de k. w. h.

Se realiza la emisión en las condiciones siguientes: tipo de cesión, 477,50 pesetas, equivalentes al 95,50 por 100, reducido a 94,35, teniendo en cuenta el cupón semestral de 30 de abril próximo que llevan unido los títulos que han sido tomados en firme por los Bancos de Vizcaya, Central, Hispano Americano y Español de Crédito, los cuales admiten suscripciones en sus centrales y sucursales hasta el indicado día 11, si antes no se ha cubierto.

Es seguro que, en efecto, se pida prontamente toda la cantidad, porque ésta es pequeña y el mercado puede absorber con facilidad, ahora que tiene disponibilidades, la suma de 19.600.000 pesetas en obligaciones, que alcanzan un alto interés y muy buena garantía.

## Por los ministerios

### HACIENDA

Aunque se trata de un rumor que por lo absurdo no merecería los honores de ser refutado, por si llegase a oídos de personas que ingenuamente le prestasen crédito, le interesa hacer constar al ministerio de Hacienda que el importe de la emisión de Deuda ferroviaria recientemente realizada se halla en el Banco de España a nombre y disposición del Consejo Superior Ferroviario, sin que se hayan aplicado las cantidades obtenidas por aquella operación a enjugar gastos de Marruecos, como malévolamente se ha dicho por persona sin duda alguna interesada en fomentar especies atentatorias al crédito del Estado.

Está convocada la Comisión de Hacienda de la Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid para estudiar los decretos últimamente publicados por el ministerio de Hacienda, que afectan a los industriales, y emitir dictamen ante la Corporación en pleno.

Ha sido nombrado juez de Cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública D. Rodrigo Baeza y Pérez.

### TRABAJO

En el ministerio de Trabajo se firmó ayer mañana la escritura fundacional del Patronato de los premios Marvá.

Se debe esta institución a la iniciativa del Sr. Aunós, que quiere conmemorar de esa manera el haber cumplido ochenta años el general Marvá.

Dichos premios serán destinados a recompensar anualmente los mejores trabajos sobre cuestiones sociales. El capital inicial excede de 125.000 pesetas, y a dichos premios se destinará su renta.

Constituyen el Patronato los señores Clemente de Diego, presidente; Madariaga, tesorero; Jiménez (D. Inocencio), secretario, y vocales los Sres. Rodríguez de Viguri, Díez de la Sala y Martín Salazar.

El Gobierno se propone también otorgar al general Marvá el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Zapadores Minadores.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta directiva de la Asociación del Profesorado numerario de dichos Centros, acompañada de numerosos profesores de provincias, ha visitado al ministro de Instrucción Pública, exponiéndole las necesidades docentes y económicas que sienten las Escuelas Normales.

Entre otras cosas, hicieron resaltar la conveniencia de que los maestros salgan directamente colocados en el Magisterio al terminar su carrera; de que se resuelvan los expedientes que se incoan a varios profesores por causas que no atañen al honor profesional, y que se resuelva lo antes posible la situación económica del Profesorado, agravada por la amortización, pues se da el caso de que alumnos colocados en el Magisterio nacional tienen mejores sueldos que sus ex profesores numerarios.

El ministro prometió estudiar con el mayor cariño y el máximo interés las peticiones de la Asociación.

## Accidente de automóvil en Ginebra

GINEBRA 5.—El Sr. Madrigat, agregado español a la Sociedad de Naciones, ha sido víctima de un accidente de automóvil.

A consecuencia de ir a bastante velocidad su coche, fué a chocar contra un camión de mudanzas.

El Sr. Madrigat, gravemente herido, fué recogido de entre los restos del automóvil y trasladado al hospital.

# Marruecos

## Atribuciones del ministerio de Estado.

En virtud de una Real orden, firmada por el presidente del Consejo de ministros, se dispone que las relaciones oficiales con los Gobiernos extranjeros, en cuanto se refiere a la acción de España en su zona del Protectorado marroquí y en sus posesiones del Africa occidental, se mantendrán por conducto del ministerio de Estado.

La Presidencia del Consejo de ministros cursará en cada caso, al ministerio de Estado, las instrucciones oportunas sobre las negociaciones a la zona del Protectorado marroquí y a las colonias, pudiéndose entender directamente con los representantes de Su Majestad en el extranjero, dando conocimiento urgente al ministerio de Estado.

## Audiencias del general Jordana.

«El director general de Marruecos y Colonias recibirá los días laborables, de una a dos de la tarde, a las personalidades que acudan a su despacho en solicitud de audiencia, limitación precisa para dedicar al estudio de los asuntos de su cargo el mayor tiempo posible, sin por ello eludir la relación necesaria con los visitantes que de palabra deseen realizar alguna gestión verbal.

La hora apuntada regirá igualmente para las personas que acudan a visitar al subdirector general y a los jefes de sección. Fuera de ella, y por los motivos expresados, no se concederán audiencias en la Dirección general de Marruecos y Colonias.»

## Visita de posiciones.

MELILLA 5.—El general Castro Girona, acompañado del coronel Pozas y de los tenientes coroneles Guedea y Delgado, visitó la posición del sector de Midar, revisando las fuerzas que las guarnecen. Luego estuvo en casa del Jefe de dicha cabila, donde fué obsequiado con una comida moruna. Antes de regresar visitó el campamento de Drius.

## Un banquete.

La oficialidad de la bandera que llegó ayer de Axdir se reunió en banquete, al que asistieron los compañeros que se hallan aquí. Recordóse la actuación de dicha bandera en la liberación de Kudia Tahar, por lo que fué propuesta para la Medalla Militar.

## Dice el presidente francés.

PARIS 5.—Antes de emprender su viaje de regreso a Marruecos el señor Steeg ha hecho interesantes declaraciones, que publica el «Matin» en su edición de hoy.

El residente superior ha dicho que en el momento actual está permitido ser optimista y mirar al porvenir con la más amplia confianza.

«Sin deponer las armas, que son la garantía de nuestra labor y de aquellos que permanecieron fieles a nosotros o han vuelto a serlo—manifestó el señor Steeg—, sin perder de vista tampoco la eventualidad de una acción militar a la que pudiéramos vernos obligados, estamos en la hora actual en pleno período de acción política.

Voy de nuevo a Marruecos—añadió— a hacer labor de paz, a aclarar la situación y a organizar la paz. Entraré en contacto con todas las colectividades que hasta el momento presente no se sometieron al Majzen, y proseguiré resueltamente esta acción política, iniciada hace ya varias semanas y que ha dado como resultado la sumisión de más de diez mil familias pertenecientes a diversas tribus que hasta ahora no se hallaron jamás bajo nuestra influencia.»

## Repatriación.

GIJÓN 5.—En el puerto del Musel fondeó, procedente de Ceuta, el vapor «Capitán Segarra», con el batallón expedicionario del regimiento de Tarragona, de guarnición en Gijón.

Las tropas desembarcaron a las diez de la mañana siendo recibidas por las autoridades y numeroso público, que hizo a los soldados entusiasta recibimiento.

El batallón desfiló por las calles principales entre aplausos y aclamaciones, dirigiéndose al cuartel de Alfonso XIII.

\*\*\*

GIJÓN 5.—Al llegar el batallón expedicionario al cuartel de Alfonso XIII, pronunciaron discursos de tonos patrióticos los gobernadores civil y militar y el coronel del regimiento, que dió la bienvenida a las tropas.

## La política económica francesa

PARIS 6.—En la Cámara de Diputados se ha discutido la reorganización financiera.

El ministro de Hacienda, Sr. Doumer, expuso en términos enérgicos la gravedad de la crisis financiera por que atraviesa en la actualidad el Estado francés.

«Es necesario—dijo—estar animado de una gran voluntad para cumplir todos los deberes que exige la actual situación y conseguir el riguroso equi-

librio del presupuesto. Los fondos necesarios deberán salir de las economías que se lleven a cabo y de las medidas que se adopten para la recaudación de los impuestos.»

## UN BANQUETE

### Homenaje a Carlos Caamaño

Los sentimientos de simpatía y cariño que Carlos Caamaño ha sabido despertar y mantener en todas las esferas de su múltiple actividad han coincidido ahora, con ocasión del nombramiento del ilustre publicista para la Dirección de la Deuda, cargo que adquiere así un marcado carácter técnico.

Esta coincidencia ha cristalizado en el deseo de tributar al Sr. Caamaño homenajes hostensibles, aun a riesgo de que contra ellos se rebelen su peculiar y perseverante modestia.

Un feliz acuerdo de los que tal pensamiento permite reunir todos los homenajes proyectados en uno solo: en un banquete en honor del nuevo director de la Deuda.

Los Sres. D. Daniel López, D. Miguel Aguayo, D. Angel Illana, D. Manuel Cortezo, D. Pedro Pérez Caballero y don José Perpén, representantes de los diversos sectores a que el Sr. Caamaño consagró sus esfuerzos de trabajo, ruegan a todos sus amigos y compañeros se asocien a este acto, tributo merecidísimo que sancionará el acierto y la justicia de la designación de tan ilustre hacendista.

La Comisión ha comenzado a recibir varias adhesiones muy valiosas y significativas del entusiasmo con que el proyecto ha sido acogido.

El banquete se celebrará el lunes 11, a las nueve y media de la noche, en el hotel Reina Victoria, pudiendo recogerse las tarjetas desde mañana miércoles en dicho hotel y en la redacción del DIARIO UNIVERSAL, Floridablanca, 1; rogando la Comisión que se recojan antes del sábado para la mejor organización del acto.

## Una nota oficiosa del general Primo de Rivera

### Las Uniones Patrióticas, la misión del Gobierno y su duración en el Poder.

En la Presidencia facilitaron hoy la siguiente nota:

«Varios señores ministros han sido y siguen siendo objeto de solicitud por parte de las Uniones Patrióticas locales y provinciales para que acepten o conserven las presidencias efectivas de tales organizaciones, lo que demuestra el justo arraigo y sólido prestigio de que gozan. Pero entienden ellos, y así lo ha creído también el Consejo de ministros, que dados los altos puestos que desempeñan y el obligado carácter de imparcialidad de las funciones que les competen, no pueden ligarse, ni siquiera por mera preferencia espiritual o afectiva a ningún interés que no sea el general del país.

Además, es esencia del régimen en vigor, que no conviene desvirtuar ni atenuar siquiera la mayor diferenciación de las normas políticas derogadas y hasta la existencia de las Uniones Patrióticas, que representan la neutralidad política o la acción administrativa apolítica, para desplazar y desarraigar todas las viejas organizaciones políticas, locales y provinciales, sustituyéndolas por una gran organización nacional en la que irán destacando, rodeados de prestigio y renombre general, unos cientos o miles de ciudadanos a los que el país conferirá un día su representación y mandato legislativo, por procedimientos y organización que no hay para qué anticipar, estando lógicamente muy lejana aun la fecha de ponerlas en práctica.

El Gobierno actual, si no es precisamente un Gobierno de técnicos, es cosa muy parecida, y lo que cada uno de sus componentes tenga por ideal político ha quedado fácil y definitivamente plasmado en una doctrina general, tanto por la homogeneidad de los principios esenciales que los une, como por la apreciación unánime de las circunstancias y misión que los han traído al servicio del país y del Rey.

Lo mismo puede tener de vida unos meses que muchos años. Todo dependerá de que gobierne bien o mal, pues ni el pueblo que es reflexivo y sensato gusta de la política movida y episódica, sino que desea perseverancia y formalidad en función tan importante, ni el Rey anhela otra cosa, ahora y siempre, que acertar en la designación de sus ministros para el mejor servicio del país.

La política habrá dejado de ser amena y pintoresca, pero se caracteriza por una seriedad que viste bien a función tan esencial para la salud de la Patria.»

## Boletín religioso

### Santo del día 7 de enero de 1926.

San JULIAN, obispo y mártir.—Abrense las velaciones.

Visita de la Corte de María. Del Buen Consejo, en la Catedral.

# De Palacio

## CAPILLA PÚBLICA

Esta mañana se celebró en Palacio la acostumbrada capilla pública.

Entre las personalidades que presenciaron el paso de la comitiva figuraban el ministro de Estado y su familia.

La comitiva salió de las habitaciones regias a las once en punto.

Entre los grandes de España figuraban los duques de Fernán-Núñez, Medinaceli, Alíaga, Villahermosa, Vistahermosa, Infantado, Unión de Cuba, Medina de las Torres, Arco, Sevilla, Terranova y Almenara Alta; marqueses de Somoruelo, Velada, Santa Cruz, Rafal, Hoyos, Guadalcazar, Romana; condes de Heredia Spínola, Sartago, Santa Encarnación, Campo de Alenge, Glimés de Brabante, Floridablanca y Villagonzalo.

Asistieron también el nuncio de Su Santidad, los hijos del Infante Don Fernando e Infante Don Luis Alfonso.

El Rey vestía uniforme de Cazadores de María Cristina. Llevaba sobre el pecho el Toisón, la gran cruz de Carlos III y la banda del Mérito Militar.

La Reina Doña Victoria lucía un magnífico vestido de tísú de plata, con collares y diademas de perlas.

La Infanta Doña Isabel vestía un precioso vestido gris perla, con joyas de esmeraldas.

Ofició el patriarca de las Indias, y la capilla interpretó la «mía en mi bembol», de Saco del Valle; al Ofertorio, el responsorio tercero de los «Mártires de Ledesma».

En el desfile, la bande de Alabarderos interpretó a la salida de las habitaciones la marcha rusa Preotzansgensky, y al regreso, la marcha rusa de Bethen.

En el Ofertorio, el Soberano hizo la tradicional ofrenda.

El general Saro estuvo ayer tarde en Palacio y visitó al jefe de la Casa Militar del Rey, del que se despidió por marchar a Axdir a despedirse de las tropas que con él tomaron parte en el desembarco de Alhucemas.

# NOTICIAS

La larga y penosa enfermedad que padecía el joven D. Jorge Sena, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel e inspirado cantor del Cuerpo de Carabineros del mismo nombre, ha tenido el fatal desenlace que hacía prever el índole de la dolencia.

El entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, se verificó en la tarde de ayer, 5, y en él se patias con que cuenta nuestro buen pusieron de manifiesto las grandes simpatías.

En el Sanatorio de Santa Alicia, y por el ilustre ginecólogo de la Asociación de la Prensa, doctor Vital Aza, le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación quirúrgica a la esposa de nuestro compañero en la Prensa D. Angel Huidobro.

# DE GUERRA

## El coronel Millán Astray.

SANLUCAR 4.—Ha llegado el coronel Millán Astray, quien fué obsequiado por el alcalde con un vino de honor.

El Sr. Millán Astray regresará el miércoles a Madrid.

## Auditor general herido.

MALAGA 4.—Durante la misa en la iglesia de la Merced se desprendió un trozo de cornisa, que alcanzó al general auditor de la reserva Sr. Diaz de Souza, causándole graves heridas en la cabeza.

# NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió al vicepresidente del Consejo de Economía, Sr. Castedo; al jefe del Gabinete técnico de la Presidencia, y al comisario regio en la Banca privada, Sr. Corral.

Mañana, a las once de la misma, se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Esta mañana se celebró en Palacio capilla pública.

Por separado publicamos detalles del acto.

Con motivo de la festividad del día, Comisiones de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad estuvieron a cumplimentar al ministro de la Gobernación. También le visitaron el presidente de la Diputación de Madrid y el ex diputado regionalista Sr. Rafols.

Por separado publicamos una nota facilitada en la Presidencia conteniendo puntos de vista políticos del presidente del Consejo.

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturubay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

#### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, gliceras, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

#### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **excelentísimo Sr. D. Luis Grandea.**

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID,

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.

Dirección telefónica: GEINCO

## COMPANIA TRASATLANTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Barcelona el 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.

El vapor «Manuel Arnáiz» saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de La Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Valencia, y de Barcelona el 10 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugeni», saldrá de Barcelona el día 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico.

El vapor «P. de Sotrustegui», saldrá de Barcelona el día 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo.

El vapor «Consejerat» saldrá de Barcelona en el corriente mes de Enero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía, que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de las comunicaciones marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

### Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

#### SERVICIOS OFICIALES

Correos rápidos de Melilla y de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

#### SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puerto del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

### ES IGUAL QUE LA DE LA MADRE

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada. DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y calidad.

Es de muy fácil digestión, por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad.

DRYCO salva la vida de millares de niños anualmente.

15 PARK ROW. NEW YORK, N. Y.

### Compuesto Mitchell

#### Las madres sanas tienen hijos sanos

El período de tiempo antes del nacimiento del niño debe ser de felicidad y alegría, de esperanzas sonrosadas y de estudios maternales. Así, normalmente, lo ha decretado la Naturaleza. Pero las enfermedades y debilidades que padece la Humanidad, han tornado es a época en una vía dolorosa, y por esta razón, las futuras madres esperan este período con temor y aprensión.

Pero en el Compuesto Mitchell, la Ciencia moderna ofrece un alivio eficaz y seguro en estos sufrimientos incedibles, evitando mucho dolor antes y durante el parto. Es una ayuda científica para la naturaleza y normaliza la condición de la mujer vigorizando su estado debilitado, y estimulando las fuerzas naturales del sistema. De esta manera, evita a la mujer encinta cualquier trastorno; hará que el parto sea fácil, y da salud y robustez al niño antes y después del nacimiento.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE  
Buffalo, N. Y., E. U. de A.

## DIARIO UNIVERSAL

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

FLORIDABLANCA, 1

TELEFONOS 924 Y 15-71 M.—APARTADO DE CORREOS 422

Número suelto:  
DIEZ céntos.

Número suelto:  
DIEZ céntos.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Madrid.—Un mes.....	2
Idem, año.....	24
Provincias.—Trimestre.....	6
Idem, semestre.....	12
Idem, año.....	24
Ciudad de B. —Trimestre.....	10
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	40
Demás países del Extranjero.—Trimestre.....	15
Idem, semestre.....	30
Idem, año.....	60

#### PRECIOS DE ANUNCIOS (Por línea.)

	Ptas.
Primera plana (del cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.....	3,00
Artículos industriales y financieros.....	3,00
Sección de reclamos.....	1,50
Cuarta plana (del cuerpo 7).....	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales.	
ESQUELAS: Precios según catálogo.	
Venta: Una mano (veinticinco números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

+

### Esquelas de defunción y aniversario

Se admite hasta las CINCO de la tarde, en la Administración de este periódico

FLORIDA BLANCA, 1.

### Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARCELDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.

Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubas y baños galvanizados.

Laterías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

FERRETERIA

## PRIETO

Carranza, 8

TELEFONO 15-71

**PARA HOMBRES**

Ayer, ventrujo;  
hoy, enjuto;  
es que uso  
las fajas de Justo.

Carmen, n.º 10, Corsetería

Los teléfonos del DIARIO UNIVERSAL son 924 15-71 M

### Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de cobias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.

Poligráfica, para sacar copias a la galletina y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, también nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.—Paquetes de tinta en polvo para escuelas.—Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.—Buenos descuentos al comercio.—Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27. MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su porte y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

## SARNA

Empleando la pomada

## BARACHOL

se cura siempre con sólo frotar las manos.—Garantizamos el resultado

Hispania Handels Gesellschaft  
Villaverde de Ormaiztegui (Guipúzcoa).

Depilatorio Jovineela

Extirpa el vello de raíz

Especial para cutis delicados y ajados por el uso

De venta en todas partes

### Aceite Tres en uno

para que toda clase de herramientas estén siempre brillantes y afiladas. **Usese TRES EN UNO para lubricar, limpiar y evitar la herrumbre en las herramientas.**

Véndese en frascos de tres tamaños y en acetera manuable.

Three-in-One Oil Co., 165, Broadway, NUEVA YORK (E. U. A.)

### Comprimidos Huidobro

A BASE DE KOLA, COCA, ESTRIGNINA, FOSFORO

Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etcétera, etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Precio: 3,50 pesetas caja.

### ARTES GRÁFICAS

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. MELENDEZ VALDES 29, DPLDO.